

ACTA DE DIRECTORIO.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 16 horas, se reúnen en la sede social, los miembros del Directorio de **MEGA QM S.A.** (anteriormente denominada Megainver S.A.) (la “Sociedad”). Preside la reunión el Sr. Andrés Pedro Peralta, en su carácter de Presidente del Directorio. Participan también los Sres. Directores Titulares Marcelo Pedro Barreyro, Miguel Kiguel y Flavio Simonotto. También asiste al acto el Sr. Jorge Mladineo, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Habiendo constatado la existencia de quórum suficiente, se inicia la reunión.

El Sr. Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda: **“Consideración de los Estados Contables Intermedios al 30.09.2022 del fondo común de inversión denominado Quinquela + Predial Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260”**. En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que se encuentra en poder de los Sres. Directores, por habérseles distribuido con anterioridad a la celebración de la presente reunión, la documentación contable correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2022, compuesta por Estado de Situación Patrimonial Intermedio, Estado de Resultados Intermedio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Intermedio, Estado de Flujo de Efectivo Intermedio, Notas a los Estados Contables Intermedios, Anexos, Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del fondo común de inversión denominado Quinquela + Predial Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260. Tras un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores resuelven por unanimidad de los presentes: (i) omitir la lectura de la documentación mencionada correspondiente al referido fondo por haber sido la misma puesta a disposición de los Sres. Directores con anterioridad a la celebración de la presente reunión para su consideración y análisis; y (ii) aprobar la documentación contable, el dictamen del auditor externo y el informe de la Comisión Fiscalizadora detallados precedentemente.

No habiendo más asuntos que tratar, y habiéndose considerado el único punto de la Agenda, se da por finalizada la reunión siendo las 16:30 horas.